



**EXP - DGME - PRO - 2958 / 2023**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto nº 366-006 producida en la Secretaría Económico Administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone al Señor Mario Facundo TAPIA, DNI nº 39.674.323, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Administrativo en dependencias de la Dirección de Gestión de Calidad Administrativa dependiente de la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Mario Facundo TAPIA, DNI nº 39.674.323, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar tareas en dependencias de la Dirección de Gestión de Calidad Administrativa dependiente de la Secretaría Económico Administrativa, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría Económico Administrativa. -

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

**Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU**  
**Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT**  
**Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. - UNT**

**Resolución N°: RES - DGD - 1260 / 2023**

## Hoja de firmas